



## MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 13-01-2022 17:19  
Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0000153 Fol:1 Anex:4 FA:22  
ORIGEN 110-OFICINA DE CONTROL INTERNO / JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA  
DESTINO 100-DESPACHO DEL MINISTRO / GUILLERMO HERRERA CASTAÑO  
ASUNTO INFORME FINAL SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL  
OBS

2022IE0000153



**PARA: GUILLERMO HERRERA CASTAÑO**

Cargo: Ministro del Deporte

**DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Informe Final Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAYAC) y el Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC) Tercer Cuatrimestre de 2021

Respetuoso saludo señor Ministro,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.1.4.6 del Decreto Nacional No. 124 de 2016, la Oficina de Control Interno llevó a cabo el tercer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAYAC), a la Estrategia de Racionalización de Trámites - SUIT y al Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC) correspondiente al periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2021, cuyos resultados detallados se encuentran contenidos en el presente informe.

Teniendo en cuenta el contenido de dicho informe y en cumplimiento de lo establecido en el procedimiento Informe de Seguimiento Normativo SG-PD-005, se solicita a la Oficina Asesora de Planeación y a los procesos responsables, la elaboración del plan de mejoramiento, en el módulo Mejora de la Plataforma Isolucion, a más tardar los cinco (5) días hábiles a partir del recibo del informe final, igualmente se hace saber que el plazo máximo para el cierre de cada hallazgo u observación es de tres (3) meses.

### **COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO:**

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto Nacional No. 0648 de 2017 – Artículo 16, Parágrafo 1 y Resolución Interna No 001122 de 2017, ARTICULO TERCERO, literal a), se remite para su conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional de



Coordinación de control interno, copia del presente informe de seguimiento en cumplimiento de requerimientos normativos.

Cordialmente,

**JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA**

Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Informe Final Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAYAC) y el Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC) Tercer Cuatrimestre de 2021 (Archivo en PDF en 13 folios).

Seguimiento a la Estrategia de Racionalización de Trámites realizada en el SUIIT (Archivo en PDF)

Matriz “componentes Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” diligenciada con avances al III cuatrimestre de 2021- Formato Excel.


Matriz Seguimiento al mapa de Riesgos de Corrupción diligenciado lo correspondiente al III cuatrimestre de 2021- Formato Excel.

c.c. Integrantes Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CIIICI

Jorge Enrique Niño Velandia - Coordinador GIT Gestión Administrativa

Luz Angela Lenis Garcés – Coordinadora GIT Talento Humano

Elaboró: Andrés Galvis Pineda - Profesional Especializado

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

## 1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

**Tipo de Informe:** Final

**Denominación del Trabajo:** Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAYAC) y el Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC).


**Objetivo(s):**

- Realizar seguimiento a las actividades señaladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAYAC) y el Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC) del Ministerio del Deporte.

**Alcance:** Período comprendido entre el 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2021

**Marco Normativo:**

- Ley 1474 de 2011 “Por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. “Artículo 73 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Decreto 124 de 2016 "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Decreto Nacional 0612 de 2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”, artículo 1. “Adicionar al Capítulo 3 del Título 22 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, los siguientes artículos: 2.2.22.3.14. “Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año: (...)”.
- Procedimiento “Elaboración, modificación y seguimiento del Plan Estratégico Institucional y del Plan de Acción institucional” código PE-PD-018 versión 1 del 03/06/2021
- Estrategias Para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (Versión 2) emitido por la Presidencia de la República de Colombia.
- Manual Operativo Sistema de Gestión Modelo Integrado de Planeación y Gestión–

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

MIPG (versión 4, marzo de 2021).

- Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas (versión 5, diciembre de 2020).
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2021 Ministerio del Deporte.
- Decreto Nacional No. 403 de 16 de marzo de 2020 “Por lo cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal” Art. 16 Funciones de generales del Consejo Nacional del SINACOF, numeral 10” *Promover la Coordinación y las sinergias necesarias con las Oficinas de Control Interno de las entidades públicas, para un efectivo control multinivel de la gestión pública*”. Art. 57, 61, Art. 62 Sistema de Alertas de Control Interno “ *Créase el Sistema de Alertas del Control Interno a cargo de la Contraloría General de la República, en el cual los jefes de control interno, o quienes hagan sus veces, deberán reportar aquellos hechos u operaciones, actos, contratos, programas, proyectos o procesos en ejecución, en donde, en el ejercicio de sus funciones, evidencien un riesgo de afectación o pérdida de los recursos públicos y/o de bienes o intereses patrimoniales de naturaleza pública*” y Art. 149 Organización del control interno.


## 2. METODOLOGÍA:

Para efectuar el Seguimiento, la Oficina de Control Interno, solicitó información a la Oficina Asesora de Planeación, como segunda Línea de Defensa, mediante Gesdoc No.2021IE0010238 del 23 de diciembre de 2.021.

Según la información remitida a través de correo electrónico del 31 de diciembre de 2021, se verificaron los avances reportados de acuerdo con los soportes documentales enviados, y se realizaron mesas de trabajo con las dependencias responsables.

Así mismo, se llevó a cabo:

- Análisis del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano- PAYAC, vigencia 2021 publicado en la página web de la Entidad (Versión 4) (Link: <https://www.mindeporte.gov.co/planeacion-gestion-control/modelo-integrado-planeacion-gestion/planeacion/corto-plazo-1/plan-anticorrupcion-atencion-al-ciudadano/ano-2021/plan-anticorrupcion-atencion-al-ciudadano-2021-1>).
- Evaluación de la Información reportada por la Oficina Asesora de Planeación y por cada responsable de la ejecución del PAYAC y los Mapas de Riesgos de Corrupción (MRC) publicados en la página web de la Entidad y el aplicativo Isolución.
- Evaluación del monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación a los avances de los trámites y Otros Procedimientos Administrativos (OPA) a través del Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

### 3. RESULTADOS:

#### 3.1 PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO (PAYAC)

Se observa que el avance de las actividades programadas para el tercer cuatrimestre de 2021 del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano es de 98%, para los 6 componentes que lo integran.

Tabla No 1 Resultados Cuantitativos Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 3er. Cuatrimestre 2021

Componente	Avance Reportado por el responsable	Avance Verificado por la OCI	Nivel de Cumplimiento
1. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapas de Riesgos Corrupción	100%	100%	Zona Alta
2. Racionalización Trámites	100%	100%	Zona Alta
3. Rendición de Cuentas	100%	100%	Zona Alta
4. Atención al Ciudadano	95%	92%	Zona Alta
5. Transparencia y Acceso a la Información	89%	92%	Zona Alta
6. Iniciativas adicionales	100%	100%	Zona Alta

Fuente: Seguimiento Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano a 31 de diciembre 2021


El nivel de cumplimiento se calculó con base en lo estipulado en la Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión II, Numeral VII, Literal b), “Es el Nivel de cumplimiento de las actividades plasmadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, medido en términos de porcentaje. De 0 a 59% corresponde a la Zona baja (color rojo). De 60 a 79% zona media (color amarillo). De 80 a 100% zona alta (color verde). Actividades Cumplidas/ Actividades programadas.

#### COMPONENTE No 1 GESTIÓN DE RIESGO

La Oficina de Control Interno, observó que las actividades que se establecieron en cada uno de los subcomponentes, se cumplieron al 100% en su totalidad: Subcomponente - Proceso 1: Política de Administración de Riesgos (6 actividades); Subcomponente - Proceso 2: Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción (4 actividades); Subcomponente - Proceso 3: Consulta y Divulgación (3 actividades); Subcomponente - Proceso 4: Monitoreo o revisión (2 actividades) y Subcomponente -Proceso 5: Seguimiento (1 actividad).

#### COMPONENTE No 2 RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Se evidenció que las actividades que se establecieron en cada uno de los subcomponentes, se cumplieron en su totalidad al 100% en la vigencia 2021.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

### COMPONENTE No 3 RENDICION DE CUENTAS

Sobre el seguimiento y la verificación realizada a este componente es importante señalar que las diecisiete (17) actividades propuestas se cumplieron al 100% para los 4 Subcomponentes: Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible; Subcomponente 2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones; Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas y Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional).

### COMPONENTE No 4. ATENCIÓN AL CIUDADANO

Este componente tiene veinticinco (25) actividades, de las cuales veintidós actividades se cumplieron al 100%, 1 actividad no se cumplió (0%) y 1 actividad presentó avance del 50%.

No se evidenciaron soportes que dieran cuenta de la implementación de la actividad “*Formar a los funcionarios en Lengua de Señas Colombiana, con el propósito de desarrollar destrezas y habilidades para comunicarse con la población sorda, contribuir a una atención inclusiva, divulgar la información y ofrecer los servicios prestados por la entidad*”, del Subcomponente 3 Talento Humano y Atención al ciudadano.

La acción “*Realizar una adecuación física a la sede de la entidad de acuerdo con la NTC 6047, de acuerdo con el diagnóstico existente.*”, del Subcomponente 3 Talento Humano y Atención al ciudadano, presentó un avance del 50%, al cierre de la vigencia, según los soportes documentales allegados.


### COMPONENTE No 5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

La Oficina de Control Interno, en su verificación como tercera línea de defensa, observó que de las trece (13) actividades que integran el componente de Transparencia, doce (12) presentan cumplimiento al 100% y 1 restante, cumplimiento al 13%.

La actividad “*Centralización de archivos de Gestión de acuerdo con las Tablas de Retención Documental*”, del subcomponente 3 Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información, presentó un avance del 13% en la vigencia 2.021.

### COMPONENTE No 6. INICIATIVAS ADICIONALES

En lo referente al seguimiento y verificación realizado a este componente, se observó que las actividades programadas para la vigencia 2021; obtuvieron un cumplimiento del 100% en su realización.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

### 3.2 MAPA DE RIESGO CORRUPCIÓN (MRC)

Se evidenció la publicación en la página web del Ministerio del Deporte del Mapa de Riesgo de Corrupción con corte al 31 de diciembre de 2021 en el siguiente Link <https://www.mindeporte.gov.co/planeacion-gestion-control/modelo-integrado-planeacion-gestion/planeacion/corto-plazo-1/plan-anticorrupcion-atencion-al-ciudadano/ano-2021/mapa-riesgos-corrupcion-2021&ne&inf=0>, de igual manera se realizó el cargue en el aplicativo isolucion para los dieciocho (18) procesos que actualmente cuentan con la identificación del Riesgo de corrupción.

### 3.3 PLAN DE TRATAMIENTO RIESGOS RESIDUALES

La Oficina de Control Interno, realizó el tercer monitoreo de la vigencia 2021 a los controles y Plan de Tratamiento para los dieciocho (18) riesgos de corrupción consolidados en la matriz publicada en la página web de Mindeporte con corte al 31 de diciembre de 2021.

Como resultado de la revisión, se evidenció cuatro (4) procesos que no allegaron soportes que evidencien el cumplimiento de las actividades programadas en sus respectivos planes de tratamiento.


### 3.4 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES EN EL SUIT

Se realizó el monitoreo por parte de la Oficina Asesora de Planeación (OAP) a los 6 Trámites y a las dos (2) Otros Procedimientos Administrativos (OPAS), priorizados para la vigencia 2021.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su función como Tercera Línea de Defensa, realizó el 14 de diciembre de 2021 el respectivo seguimiento y evaluación a cada uno de los trámites y OPAS en el aplicativo SUIT para el tercer cuatrimestre 2021, donde se evidencia que se cumplió con la racionalización del total de los tramites y OPAS priorizados para la vigencia 2021.

### RESUMEN DE HALLAZGOS Y OBSERVACIONES:

Código y Título (Hallazgo / Observación)	Responsable (s)
H – TH – 01 – 2022 – FORMACIÓN EN LENGUAJE DE SEÑAS – INCLUIDA EN EL PAYAC 2021.	Proceso “Gestión de Talento Humano”.
O – TH – 01 – 2022 – EJECUCIÓN ACTIVIDADES PAYAC A 31-12-2021	Procesos “Gestión de Talento Humano” y “Gestión Administrativa”.
O – PE – 02 – 2022 – SOPORTES ACTIVIDADES PLAN DE TRATAMIENTO	Oficina Asesora de Planeación - Proceso “Planeación Estratégica”.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

## HALLAZGOS

### H – TH – 01 – 2022 – ACTIVIDAD FORMACIÓN EN LENGUAJE DE SEÑAS – INCLUIDA EN EL PAYAC 2021.

#### Condición:

Al verificar los soportes de las actividades programadas en el PAYAC 2021, no se evidenciaron soportes que dieran cuenta de la implementación de la actividad *“Formar a los funcionarios en Lengua de Señas Colombiana, con el propósito de desarrollar destrezas y habilidades para comunicarse con la población sorda, contribuir a una atención inclusiva, divulgar la información y ofrecer los servicios prestados por la entidad”*, del Subcomponente 3 Talento Humano y Atención al Ciudadano. (ver anexo No. 1).

#### Criterio (s):

- Matriz PAYAC Componente 4 “Atención al Ciudadano”, Subcomponente 3 “Talento Humano y Atención al ciudadano” meta o producto actividad No. 8, “Un (1) curso realizado”.
- Lo anteriormente descrito, iría en contravía de lo establecido en el numeral 6, de los atributos de calidad a tener en cuenta para una adecuada evaluación de resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG: *“Indicadores validados que brindan la información suficiente y pertinente para establecer el grado de avance o el logro de los objetivos y resultados esperados”*.


#### Posible(s) causa(s) identificada(s) por la Oficina de Control Interno:

- Posible debilidad en la ejecución de actividades para dar cumplimiento.
- Posible ausencia de personal que verifique el cumplimiento de las acciones enmarcadas en el PAYAC.

#### Descripción del(los) riesgo(s):

El hallazgo se relaciona con el riesgo de gestión incluido el Mapa de Riesgo de Gestión del proceso “Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional”, *“Posibilidad de incurrir en una afectación económica y reputacional por una pérdida de credibilidad por incumplimiento de la gestión institucional y reducción de la asignación presupuestal debido a debilidad en la programación interna de las actividades de seguimiento, debilidades en la documentación de los lineamientos y criterios para el seguimiento a planes, programas y proyectos de la Entidad y seguimiento a planes, programas y proyectos inoportunos y con debilidades en la calidad del análisis de los avances.”*.



	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Del cual se evidencia la posible materialización de la causa incluida en el mapa de riesgos “*Pérdida de credibilidad por incumplimiento de la gestión institucional*”.

Y puede llegar a materializar la consecuencia “*Afectación en el proceso de toma de decisiones de la Entidad*” incluida en el Mapa de Riesgos del proceso.

Lo anterior debido a la no ejecución de la Actividad “*Formar a los funcionarios en Lengua de Señas Colombiana, con el propósito de desarrollar destrezas y habilidades para comunicarse con la población sorda, contribuir a una atención inclusiva, divulgar la información y ofrecer los servicios prestados por la entidad*”, del Subcomponente 3 Talento Humano y Atención al Ciudadano.

**Efectos (s):**


- Se pueden generar hallazgos de los Entes de Control.
- Posible pérdida de credibilidad y reputación de la entidad.
- Incumplimiento de los compromisos establecidos en la planeación estratégica de la Entidad.

**Réplica:**

Mediante realización de mesa de trabajo con el Dr. William Hernando Rincón Ramos, de la Oficina Asesora de Planeación, se dieron a conocer las debilidades identificadas en el procedimiento de seguimiento normativo, para lo cual se concertó y definió dejar en firme la presente Observación, a fin de generar un plan de mejoramiento y así evitar que se vuelva a presentar lo evidenciado.

**Recomendación(es) Específica(s):**

- Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación, solicitar de manera oportuna a las Direcciones Técnicas los soportes respectivos de los avances reportados en cada una de las actividades incluidas en el PAYAC.
- Se recomienda fortalecer los controles en el reporte de información del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a fin de que no se presenten actividades sin cumplimiento o con cumplimiento por debajo del 100%.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

## OBSERVACIONES:

### O- PE - 01 - 2022 - EJECUCIÓN ACTIVIDADES PAYAC A 31-12-2021

#### **Condición:**

Se evidenció ejecución por debajo del 100% para dos (2) actividades incluidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a 31 de diciembre de 2021, y que corresponden a ““Realizar una adecuación física a la sede de la entidad de acuerdo con la NTC 6047, de acuerdo al diagnóstico existente.”, del Subcomponente 3 Talento Humano y Atención al ciudadano, presentó un avance del 50%,” y ““Centralización de archivos de Gestión de acuerdo a las Tablas de Retención Documental”, del subcomponente 3 Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información, presentó un avance del 13%”. (ver anexo No. 1).

De continuar este comportamiento, puede generar incumplimiento en los objetivos y metas definidas por el Ministerio del Deporte.


Aplica también para los procesos “Gestión de los Recursos Físicos” y “Gestión Documental”.

#### **Réplica:**

Mediante realización de mesa de trabajo con el Dr. William Hernando Rincón Ramos, de la Oficina Asesora de Planeación, se dieron a conocer las debilidades identificadas en el procedimiento de seguimiento normativo, para lo cual se concertó y definió dejar en firme la presente Observación, a fin de generar un plan de mejoramiento a y así evitar que se vuelva a presentar lo evidenciado.

#### **Recomendación(es) Específica(s):**

- Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación, solicitar de manera oportuna a las Direcciones Técnicas los soportes respectivos de los avances reportados en cada una de las actividades incluidas en el PAYAC.
- Se recomienda fortalecer los controles en el reporte de información del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a fin de que no se presenten actividades sin cumplimiento o con cumplimiento por debajo del 100%.
- Se recomienda a las diferentes Direcciones Técnicas como Primera Línea de Defensa, enviar en tiempo y forma los soportes correspondientes que respaldan los avances a la medición de gestión del total de las actividades incluidas en el PAYAC.
- Se recomienda a las diferentes Direcciones Técnicas, validar e implementar estrategias efectivas con el fin de lograr cumplir con las metas definidas en cada una de las actividades incluidas en el PAYAC.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

## O – PE – 02 – 2022 – SOPORTES ACTIVIDADES PLAN DE TRATAMIENTO

### **Condición:**

Se evidenció falta de soportes que evidencien el cumplimiento de las actividades programadas para el Plan de Tratamiento de cuatro (4) procesos de los dieciocho que a 31 de diciembre tienen identificado Riesgo de Corrupción. Lo anterior podría llegar a generar incumplimientos en lo dispuesto en la Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. (ver. Anexo No 2).

Aplica también para los procesos: “Gestión de los Recursos Físicos”, “Gestión Ambiental”, “Gestión Documental”, y “Formulación y Adopción de Políticas Planes y Programas”.

### **Réplica:**

Mediante realización de mesa de trabajo con el Dr. William Hernando Rincón Ramos, de la Oficina Asesora de Planeación, se dieron a conocer las debilidades identificadas en el procedimiento de seguimiento normativo, para lo cual se concertó y definió dejar en firme la presente Observación, a fin de generar un plan de mejoramiento a y así evitar que se vuelva a presentar lo evidenciado.


### **Recomendación(es) Específica(s):**

- Se recomienda a las diferentes Direcciones Técnicas como Primera Línea de Defensa, enviar en tiempo y forma los soportes correspondientes que respaldan los avances a la ejecución de las actividades definidas en los Mapas de Riesgos de Corrupción.

## **4. CONCLUSIONES:**

Se realiza seguimiento a las actividades al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAYAC), de acuerdo con los formatos establecidos, para lo cual se evidenció que tres (3) actividades plasmadas dentro del mismo finalizaron por debajo del 100% y no se evidencian soportes de ejecución de algunas actividades incluidas en los Mapas de riesgos de Corrupción.

El avance total en la ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2021 finalizó con un 97% ubicándose en Zona Alta de acuerdo con lo estipulado en la Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión II, Numeral VII, Literal b).

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

## 5. RECOMENDACIONES GENERALES

Se recomienda:


- Que las actividades que fueron identificadas con ejecución por debajo del 100% y sin avance sean incluidas en el Plan Anticorrupción y Matriz de riesgo de la vigencia 2022 y se fijen fechas que permitan dar cuenta del cumplimiento de estas.
- Generar acciones efectivas tendientes al cumplimiento de las actividades plasmadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2022.
- A la Oficina Asesora de Planeación registrar el respectivo seguimiento de manera oportuna en el Mapa de Riesgos de cada proceso.

### MEMORANDO REMISORIO FIRMADO POR

**James Lizarazo Barbosa**  
Jefe Oficina de Control Interno

**Elaboró:** Diana Paola Rincón Martínez – Profesional Especializado – OCI

**Revisó:** Andrés Galvis Pineda – Profesional Especializado - OCI


	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

## ANEXOS

### Anexo No. 1


Tabla No 1. Relación de Actividades con cumplimiento por debajo del 100% con corte a 31 de diciembre de 2021.

Componente	Subcomponente	Actividad	Meta	Avance a 31-12-2021	Observación OCI.
4. Atención al Ciudadano.	3 Talento Humano y Atención al ciudadano	Realizar una adecuación física a la sede de la entidad de acuerdo con la NTC 6047, de acuerdo al diagnóstico existente.	una (1) adecuación física realizada	50%	El porcentaje de cumplimiento de la actividad es del 50%, teniendo en cuenta que se evidencia mediante Informe final proceso "Gestión de Recursos Físicos" - Cumplimiento Norma NTC 6047 en las Instalaciones del Ministerio del Deporte- Sede Administrativa y CAR, generado por la Oficina de Control Interno - OCI, recomendaciones con el fin de gestionar la asignación presupuestal para la ejecución de las reformas locativas según las prioridades identificadas y realizar el estudio de pertinencia para las reformas locativas a realizar y dar cumplimiento a la norma NTC-6047, sin causar posibles detrimentos patrimoniales y velando por la seguridad de las personas en condición de discapacidad o PMR, entre otras.
4. Atención al Ciudadano.	3 Talento Humano y Atención al ciudadano	Formar a los funcionarios en Lengua de Señas Colombiana, con el propósito de desarrollar destrezas y habilidades para comunicarse con la población sorda, contribuir a una atención inclusiva, divulgar la información y ofrecer los servicios prestados por la entidad.	Un (1) curso realizado	0%	No se reporta ejecución de la actividad en la vigencia 2021.

 <b>El deporte es de todos</b>	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Componente	Subcomponente	Actividad	Meta	Avance a 31-12-2021	Observación OCI.
5. Transparencia.	3. Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	Centralización de archivos de Gestión de acuerdo a las Tablas de Retención Documental.	<p>Formato Único de Inventario Documental (FUID).</p> <p>Un (1) Informe consolidado del estado en que se entregó el archivo de gestión al archivo central.</p>	13%	El porcentaje de cumplimiento de la actividad es del 13%, teniendo en cuenta que no se evidencia avances en el III Cuatrimestre de 2021. Durante la vigencia 2021 se realizó la centralización de archivos a 5 dependencias (GIT Gestión Administrativa, Deporte Profesional, Deporte Aficionado, actuaciones Administrativas y Dirección de IVC), del total que equivales a 39.

Fuente: Matriz Seguimiento PAYAC - OCI tercer cuatrimestre 2022

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

## Anexo No. 2

Tabla No 2. Relación de Procesos con novedad de soportes en Plan de Tratamiento Tercer Cuatrimestre 2021.

No	Proceso	Novedad
1	Servicio Integral al Ciudadano	Sin Novedad
2	Gestión de Comunicaciones	Sin Novedad
3	Gestión Financiera	Sin Novedad
4	Gestión Jurídica	Sin Novedad
5	Gestión de los Recursos Físicos	Falta de Soportes del cumplimiento Actividades Plan de Tratamiento III Cuatrimestre de 2021.
6	Gestión Ambiental	Falta de Soportes del cumplimiento Actividades Plan de Tratamiento III Cuatrimestre de 2021.
7	Inspección Vigilancia y Control	Sin Novedad
8	Gestión del Talento Humano	Sin Novedad
9	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica	Se evidencia que la descripción del riesgo no cumple con los requerimientos establecidos por la guía de administración del riesgo V5 emitida por el DAFP " POSIBILIDAD DE"
10	Gestión de TICS	Sin Novedad
11	Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica	No se cumple con la actividad No. 2 en el término indicado.
12	Adquisición de Bienes y Servicios	Sin Novedad
13	Gestión Documental	Falta de Soportes del cumplimiento de Actividades Plan de Tratamiento III Cuatrimestre de 2021.
14	Altos Logros	Sin Novedad
15	Gestión Proceso Disciplinario	Sin Novedad
16	Evaluación Independiente y Mejora Continua	Sin Novedad
17	Fomento al Desarrollo Humano y Social	Sin Novedad.
18	Formulación y Adopción de Políticas Planes y Programas	Falta de Soportes del cumplimiento de Actividades Plan de Tratamiento III Cuatrimestre de 2021.

Fuente: Mapas de Riesgo de Corrupción publicados en Isolucion tercer cuatrimestre 2022